Reponga a esta Continuacion Testimonio, de la Escra. de Ca
de pago que otorgó Diego de Teruel Marsilla en el año pas
de mil Seiszientos treinta y quatro ante Miguel de Camp
Escno. q. fue de este num.ro su antezesor en favor de Martin
de Teruel Marsilla // A V.S. Sup.co asi lo provea y mand
en Justicia q. pido ut supra =

Al Lonso Jose Marin

Auto } Por presentada con el poder que refiere
y para el fin que expresa desele a esta p
te el testimonio que solicita en lo
principal de este escrito para lo q
se le haga saver a D.n Asensio Lopez
Teruel Exiba los documentos que
enuncia segun lo prettende en el pri
mer otrosi; y en quanto a el segu
do como lo pide, y todo sea con cita
cion del Cavallero Procurador Sindi
General de esta Ciudad: El Sor. D.n Juan An
tonio Bringas, del Consejo de su Mag.d Sr.
Alcalde onorario del Crimen de la R.l Chan
de Valladolid, Correx.or Capitan a Guerra y Ju
de leg.do de todas Rentas Reales de esta Ciu.d de
Lorca, lo m.do y firmo en ella a veinte y d
dias del mes de Diciembre año de mil ocho
cientos y siette =

Bringas

Ante mi
Juan Mig.l Murciano
Cavallero

N.n En Lorca en dho dia mes y año yo el